

COMITÉ DE COMPETICIÓN

Presidente:

Vocales:

Secretario: M. Pérez

FECHA: 13 de marzo de 2018

FÚTBOL-7 SENIOR

1ª DIVISIÓN:

- 1 partido de sanción a D. Sergio Esteban Martínez del **COTO CF** por doble amonestación (Art. 68.1).

2ª DIVISIÓN - Grupo A:

- **El equipo ÍNTER FC es expulsado de la Competición con la pérdida de todos sus derechos y de la fianza, por incomparecencia, siendo ésta la 2ª vez consecutiva que incurre en este hecho (Art. 37 b y c)**

Se mantienen todos los resultados obtenidos frente a este equipo en la 1ª vuelta y se dará como ganador (3 - 0) a todos los equipo en la 2ª vuelta.

Todos los jugadores del **ÍNTER FC** tienen el permiso de este Comité para fichar por cualquier otro equipo.

- 5 partidos y 15 € de multa a D. Javier Sáiz Guerra, del **IRATZU-TUPELO FC**, por agredir a un contrario y por insultarle gravemente, con el atenuante de arrepentimiento ostensible (Arts. 69.11, 69.1, 78.g y 79).
- 3 partidos y 9 € de multa a D. Jorge Salgado Puente, del **HANNOVER NADA**, por empujar a un contrario y por intentar agredirle, con el atenuante de arrepentimiento ostensible (Arts. 69.3, 69.3, 78.g y 79).

NOTA IMPORTANTE: Todos los equipos con **sanción económica** relacionados en este acta, deberán abonar ésta en CAJA del Pabellón El Plantío (C/ Alameda, 7), de 08'30 a 20'00 h. (de lunes a viernes, excepto festivos), **antes de las 20'00 h., del próximo Viernes, 23 de marzo de 2018.** El incumplimiento de esta norma será sancionado con el doble de la sanción económica, según dicta en el art. 64 del Reglamento de Competición.